Asunción, 24 de agosto de 2018

Señor(es)
PROVEEDORES
Presente

Me dirijo a Usted(es), con el objeto de remitirle(s) la Comunicación Suplementaria Nº 04 en la cual se transcribe las consultas realizadas en el tiempo establecido, en el marco de la **Licitación Pública Nacional N° 06/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL CONGRESO NACIONAL"** con **ID N° 351260**, el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

ACLARACIONES Nº 02

CONSULTA Nº 01
En las Especificaciones Técnicas del Ítem 3: Impresora Laser Multifunción Intermedia solicitan "Tecnología: Láser". "Teniendo en cuenta que actualmente en el mercado existen dos (2) tipos de tecnologías láser: a) Laser convencional y b) Laser LED. Solicitamos aclarar si dicha solicitud se refiere a ambas tecnologías laser (Laser convencional/Laser LED). Teniendo en cuenta que ambas están basadas en el mismo principio donde un haz de luz incide en el tambor, creando puntos de atracción magnética permitiendo que el tóner se adhiera a la superficie del tambor y posteriormente al papel, usando los principios de la electroestática y finalmente el tóner queda fundido al papel al pasar por el fusor. Favor aclarar."

RESPUESTA Nº 01
Se refiere a la convencional.

CONSULTA Nº 02
En las Especificaciones Técnicas del Ítem 3: Impresora Laser Multifunción Intermedia solicitan Formato de Archivos de Digitalización: XPS. "Consultamos si este formato puede ser opcional dado que los formatos de archivos estándares son JPEG, PDF, TIFF. Favor aclarar."

RESPUESTA Nº 02
El formato de archivos de digitalización: XPS será opcional.

CONSULTA Nº 03
En las Especificaciones Técnicas del Ítem 3: Impresora Laser Multifunción Intermedia solicitan Tóner: 1 cartucho adicional al que trae el equipo con capacidad adicional necesaria para la impresión de 12.500 páginas. "Consultamos si pueden aceptar tóner con capacidad para 12.000 páginas en cobertura 5%. Siendo mínima la diferencia y daría mayor participación a los oferentes."

RESPUESTA Nº 03
Será aceptado cartucho adicional al que trae el equipo con capacidad adicional necesaria para la impresión de 12.000 páginas, como mínimo.

El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones.

Rodrigo Nicolás Duarte
Director
Unidad Operativa de Contrataciones